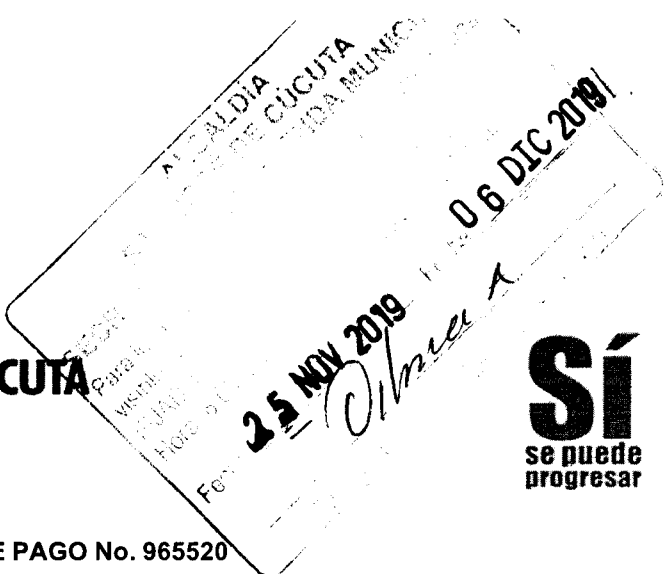


ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



MANDAMIENTO DE PAGO No. 965520

San José de Cúcuta, lunes, 08 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No965520 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 2001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) ROLON ROLON FABIO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010101880005000 ubicado en A 5 21 30 BR SAN MATEO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Quinientos treinta y un mil ochocientos PESOS (\$531,800.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) ROLON ROLON FABIO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010101880005000 por la suma de: Quinientos treinta y un mil ochocientos PESOS (\$531,800) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) ROLON ROLON FABIO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) ROLON ROLON FABIO, Propietario(s) del predio No. 010101880005000 ubicado en A 5 21 30 BR SAN MATEO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

DELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31. PBX: 744 0704. 01-8000-180704. DESTINATARIO: ROLON ROLON FABIO. ALCALDIA MUNICIPAL. C.U. 11 5 49 CENTRO. AV. 5 21 - 30 BR. SAN MATEO.

DELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31. PBX: 744 0704. 01-8000-180704. *5703659222*. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA. ROLON ROLON FABIO. Descripción: CARTA COPIA. CAUSAL DE DEVOLUCION: NO RESIDE. INMUEBLE: 1. PISOS: 1. FACHADA: BLANCA. PUERTA: MADERA. FECHA ADMISION: 2013/01/14. VALOR DEL SERVICIO: 363338. HAZIENDA (ML): 63. CARTA-COPIA: 186. Nombre C.C. o Sete: 186. FECHA: 18/07/19. DESCRIPCION DEL PREDIO: INMUEBLE, PISOS, FACHADA, PUERTA. 2. AVISO DE INTENTO ENTREGA. Lic. Min. Com. 002890. R. Postal 0376. www.coldelivery.com.co. PRUEBA DE ENTREGA.

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA. COLDELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31. PBX: 744 0704. 01-8000-180704. DESTINATARIO: ROLON ROLON FABIO. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA. C.U. 11 5 49 CENTRO. AV. 5 21 - 30 BR. SAN MATEO. REMITENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA. OP: 133384. 5703659222.

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA. COLDELIVERY S.A.S. Bogotá: Av. 28 No. 34-31. PBX: 744 0704. 01-8000-180704. DESTINATARIO: ROLON ROLON FABIO. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA. C.U. 11 5 49 CENTRO. AV. 5 21 - 30 BR. SAN MATEO. REMITENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA. OP: 133384. 5703659222.

Cúcuta - Colombia